

primera en el conocimiento y amor infinitos que Dios tiene de sus perfecciones, y la segunda en la manifestación externa de las perfecciones divinas por las criaturas, de la cual resultan á Dios el conocimiento, amor y alabanza por parte de los seres inteligentes.

III. Por lo expuesto se entenderá que así los seres irracionales como los racionales concurren á la gloria de Dios, pero en manera diversa: aquéllos *indirectamente*, en cuanto manifiestan sus perfecciones y dan materia al hombre para que se eleve al conocimiento y amor de Dios; los seres racionales concurren *directamente*, porque del conocimiento de sí mismos y del de los demás seres se elevan al conocimiento, amor y alabanza de Dios.

101. TESIS.—El fin último del mundo es la glorificación extrínseca de Dios.

Prueba.—El fin último de un ser se conoce por su esencia, y la de los seres creados consiste en ser en un grado determinado imagen y representación de las infinitas perfecciones del Creador; ahora bien, la imagen por su misma naturaleza está ordenada á representar y dar á conocer á aquel de quien lo es; luego el mundo por su naturaleza está ordenado á representar y dar á conocer á los seres racionales, en un modo determinado, las perfecciones infinitas de Dios; de ese conocimiento deben resultar necesariamente la admiración, el amor y la alabanza de Dios, en lo cual consiste la glorificación extrínseca; luego el fin último de la creación es la glorificación extrínseca de Dios.

Digo fin último, porque así como lo último y supremo que cabe concebir en los seres es que sean imitación de la esencia increada, así lo último que cabe concebir en la ordenación de los seres á Dios es que se dirijan á Él como á su fin último en el modo dicho.

102. De la subordinación de fines en la creación.—Para completar la teoría de Santo Tomás sobre el fin de la creación, exponremos el enlace que existe en los fines de los seres creados. El universo es formado por todas las criaturas, como el todo por sus partes; de consiguiente, hay que determinar el fin de las partes y el del todo. Esto supuesto:

I. *El fin inmediato de cada criatura es tender á la perfección que le corresponde, mediante su propia actividad.* Porque todos los seres tienden á su perfección, que es su bien; es así que lo hacen por medio de su propia actividad; luego éste es el fin inmediato de los seres de la naturaleza.

II. *Los seres inferiores son para los seres de un orden superior.* Esta proposición es evidente, pues vemos que el reino mineral sirve para el

vegetal, los dos para la conservación y desarrollo del animal, y todos para la del hombre.

III. *El hombre es fin inmediato de la creación visible.* Porque, por una parte, los seres materiales están destinados para habitación, sustento y ejercicio de la actividad del hombre y para cuanto puede formar su felicidad material, y por otra y sobre todo le sirven para que por su medio se eleve al conocimiento y amor de su Creador.

IV. *El orden del universo es el fin próximo de la creación.* Porque las partes de un todo están ordenadas á la perfección del mismo, la cual consiste en el orden y armonía de las partes entre sí y con el todo (O. 131).

V. *El universo con todas sus partes se ordena á Dios como á su fin último.* Porque en ellas se halla representada la bondad divina para la gloria de Dios, en el modo que antes se ha declarado.

VI. De todo lo cual se sigue que *el ateísmo en un orden cualquiera es crimen gravísimo.* Porque desconoce á Dios como fin último de la creación (Véase sobre esta materia á Santo Tomás, 1 p., q. 44, a. 4; q. 65, a. 2; q. 103, a. 2; C. G. II, cc. 17-23).

CAPÍTULO IV

DE LA CONSERVACIÓN Y PROVIDENCIA

103. División del capítulo.—En el presente capítulo, según lo indica el título, deben explicarse los atributos de la conservación y providencia; pero, como con ellos tiene relación la ubicuidad y con ésta la inmensidad de Dios, por eso junto con aquéllos exponremos estos dos atributos divinos. Así que, es lógica la división del capítulo en los cuatro artículos siguientes: en el 1.º trataremos de la conservación; en el 2.º de la ubicuidad é inmensidad; en el 3.º de la providencia, y en el 4.º que á ésta no se oponen los males del mundo.

ARTÍCULO I

De la conservación

104. Definición y división de la conservación.—Conservación es la continuación de los seres en la existencia; se divide en negativa ó indirecta y en directa ó positiva, porque los seres siguen existiendo,

ó porque no son destruídos por la acción de agentes contrarios, ó porque la causa sigue ejerciendo sobre ellos su influjo: al primer modo se llama conservación indirecta, y directa al segundo. Así, los cuerpos sólo siguen siendo iluminados mientras los baña la luz, lo cual nos da una idea de la conservación positiva, y la fuerza de cohesión nos la da de la negativa, porque impide la destrucción de los cuerpos.

105. Estado de la cuestión.—I. Así como la voluntad de Dios es causa de los seres, así lo es también de su conservación, pues es evidente que como pudo crearlos, podría aniquilarlos, si así le pluguiese. Pero al presente no se trata de la necesidad de la conservación negativa, así porque los seres espirituales no tienen necesidad de ella, desde que son incorruptibles, como porque si ella bastase para los seres materiales, Dios podría ejercerla mediante las causas segundas; sino que se trata de la necesidad de la conservación positiva, ó sea, de que el influjo divino, mediante el cual crió los seres, siga comunicándose á éstos sin cesar, para que no vuelvan á la nada.

II. Por eso se dice con verdad que la conservación es *una creación continuada*, no en el sentido de que Dios á cada instante cree de nuevo los seres, sino en el de que siga ejerciendo sobre ellos su influjo sin cesar. De lo cual se sigue que la conservación sólo se distingue de la creación en que por ésta los seres adquieren el primer ser y por aquélla siguen existiendo. (SANTO TOMÁS 1 p., q. 104; C. G. III, 65).

106. TESIS.—Dios conserva los seres con conservación positiva.

Prueba.—Desde que los seres creados siguen existiendo debe haber una razón y causa de su conservación: ésta no puede hallarse en los mismos seres, porque como contingentes no tienen en sí mismos sino en otro ser la razón de su existencia; tampoco es razón suficiente el haber empezado á existir, porque su existencia también es contingente é indiferente para seguir existiendo ó no; luego debe haber otra razón de la conservación de los seres; es así que ésta es la conservación directa y positiva de Dios; luego es necesaria.

Menor.—La voluntad de Dios es causa de la conservación de los seres, porque así como con un acto de su libre voluntad los crió, así con un acto contrario podría aniquilarlos. Esto supuesto, ó Dios por ese acto de su voluntad influye positivamente en los seres, ó no: en el segundo caso, Dios en nada y para nada influiría en los seres, y como no tienen en sí mismos la razón de su existencia, necesariamente se aniquilarían; luego hay que admitir el primer término de la disyuntiva, que es la conservación directa.

Además, los seres creados son contingentes en todo su ser, y como siempre son contingentes, en cada instante la primera causa de quien dependen absolutamente, les debe quitar la indiferencia que tienen para existir ó no existir; esto debe hacerse por un acto igual al de la creación, porque en ambos se comunica el ser pura y simplemente; es así que el acto de la creación es directo y positivo; luego también lo es el de la conservación, ó sea, es una creación continuada.

Confirmemos el discurso anterior. Si la conservación fuera negativa, la aniquilación que es su opuesto debiera hacerse por un acto positivo; es así que repugna que un acto positivo tenga por término la nada; luego la conservación es positiva, y si Dios quisiera aniquilar un ser, debiera hacerlo retirándole simplemente el influjo con que lo conserva.

Santo Tomás sensibiliza las razones anteriores del modo siguiente. Así como la atmósfera se ilumina desde que el sol le comunica su luz, y se oscurece en cesando sobre aquélla la acción del sol, así los seres creados se conservan mientras Dios sigue influyendo en ellos, y volverían sin más á la nada si les retirara su influjo (Véase á Santo Tomás, 1 p., q. 104, de *potentia*, q. 5 y C. G. lib. 3, c. 65).

OBJECIONES

107. Objeción 1.^a—La conservación positiva no es necesaria: porque el efecto no necesita de la acción continua de la causa para seguir existiendo: así, la estatua, una vez labrada, para nada necesita del escultor, y el móvil, recibido el primer impulso, sigue moviéndose.

Respuesta.—Niego el aserto y distingo la prueba: el efecto que es *una modificación*, no necesita de la acción continua de la causa, C.; el efecto que recibe de la causa *todo el ser*, no necesita de la acción continua de la causa, N. Porque, según se ha dicho, el efecto depende de la causa en lo que es efecto; las modificaciones sólo dependen de la causa en el ser hechas; por eso la estatua sólo necesita de la acción del escultor mientras es labrada, pues en siéndolo tiene en la fuerza de cohesión la razón suficiente para conservar la forma recibida, y el móvil sólo necesita del primer impulso, pues hay en él un principio de actividad para seguir moviéndose. Pero los seres contingentes que reciben de la causa creadora todo el ser, necesitan constantemente de la acción de aquélla, porque no tienen en sí la razón de su existencia.

Objeción 2.^a—Los seres espirituales no necesitan de la conservación, porque son inmortales, y los materiales son conservados por las causas segundas.

Respuesta.—Distingo la 1.^a parte: los seres espirituales no nece-

sitan de la conservación *negativa*, C.; de la *positiva*, N. Distingo la 2.^a parte: los seres materiales son conservados por las causas segundas con conservación *negativa*, C.; con conservación *positiva*, N. Es evidente que los seres espirituales no necesitan de conservación negativa, porque son incorruptibles, y que las causas segundas impiden hasta cierto punto la destrucción de los seres materiales; pero también lo es que unos y otros necesitan de la acción conservadora de la causa primera, por las razones dichas.

Objeción 3.^a—Los seres no tienden á la nada, sino al ser; luego no necesitan de la conservación.

Respuesta.—Distingo el antecedente: los seres, *presupuesta la conservación*, no tienden á la nada, sino al ser, C.; *sin ella*, subdistingo: no tienden á la nada de un *modo positivo*, C.; de un *modo negativo*, N. La primera parte de la distinción es clara por las razones alegadas; la segunda también lo es, pues para que un ser vuelva á la nada no se necesita de parte de él una tendencia positiva y de parte de Dios una acción positiva, sino que basta que Dios retire su influjo, según consta de lo dicho.

ARTÍCULO II

De la ubicuidad é inmensidad

108. Definición de la ubicuidad.—I. Ubicuidad ú omnipresencia es *el atributo por el cual Dios está presente á todos los seres creados*. En tres maneras está Dios en todos los seres: 1.^o, por *potencia*, pues todos están sujetos á su poder; 2.^o, por *presencia*, como quiera que á todos los conoce y comprende; 3.^o, por *esencia*, pues á todos les comunica el ser que tienen.

II. Dios está todo en todos los seres y todo en cada uno de ellos en cuanto á su esencia, puesto que es simplicísimo; pero no en cuanto á su poder, pues no lo ejerce todo ni en cada uno de ellos ni en toda la creación. Ese modo de estar en los seres no limita á Dios, porque siendo infinito, no está contenido por ellos sino que los contiene, y siendo espiritual está en los seres por contacto de virtud; de modo que no está circunscrito por ellos. Finalmente, el estar en los seres por esencia tampoco implica el panteísmo, pues el estar un ser en otro no supone confusión ó identificación de los dos. Lo dicho en la Psicología sobre el alma puede facilitar la inteligencia del atributo de la ubicuidad, porque el alma comunica la vida al cuerpo sin identificarse con él; está toda en

todo el cuerpo y toda en cada una de sus partes en cuanto á su esencia, pero no en cuanto á su virtud, y no es el cuerpo quien contiene el alma, sino ésta la que contiene á aquél.

109. TESIS 1.^a—Dios está en todos los seres.

Prueba.—Dios está en todos los seres por potencia, presencia y esencia; luego tiene el atributo de la ubicuidad.

Antecedente, parte 1.^a—Dios conserva positiva y directamente á los seres; es así que la conservación es acto exclusivo del poder de Dios; luego Dios está en todos los seres por potencia.

Antecedente, parte 2.^a—Dios, por medio de la conservación, comunica el ser á todas las cosas; no puede hacerlo sin tenerlas presentes; luego está presente á todas ellas.

Antecedente, parte 3.^a—En Dios el poder y el obrar no se distinguen de su esencia; luego si les comunica el ser, debe estar en ellos por esencia.

110. De la inmensidad de Dios.—I. Según la etimología de la palabra, inmenso es *el ser que no tiene medida, sino que es incommensurable*: por eso solemos por metáfora llamar inmenso el mar, los espacios, etc. De consiguiente, inmensidad es *el atributo en virtud del cual Dios no puede ser circunscrito por ningún espacio ni por ser alguno*, sino que debe contenerlos á todos y estar en ellos aunque fuesen infinitos. Pues al modo que Dios, en virtud de su eternidad, no puede ser circunscrito por ningún tiempo así, en fuerza de la inmensidad, no puede serlo por ningún espacio.

II. Distinguese la inmensidad de la ubicuidad en que aquélla es atributo absoluto y ésta relativo, porque Dios desde su eternidad está infinitamente presente á sí mismo, y en virtud de esto debe estar presente á los seres desde que existen. De lo cual se sigue que la inmensidad es la razón de la ubicuidad, y, por tanto, Dios no es inmenso, porque está en todos los seres, sino que está en todos ellos, porque es inmenso.

111. TESIS 2.^a—Dios es inmenso.

Prueba 1.^a—Según lo demostrado, estar en todos los seres es atributo propio de Dios; es así que los atributos divinos no pueden tener límite alguno; luego en Dios hay un atributo en virtud del cual puede y debe estar presente á todos los seres, aunque éstos fueran infinitos; es así que este atributo es la inmensidad; luego Dios es inmenso.

Prueba 2.^a—Si el atributo por el cual Dios está en los seres no fuera infinito, la limitación debiera provenirle, ó de los seres creados, ó de sí

mismo: no puede ser lo 1.º, porque Dios es ser absoluto; tampoco puede ser lo 2.º, porque la esencia divina es simplemente infinita; luego el atributo en virtud del cual Dios está en todos los seres y en todos los espacios, es infinito; de consiguiente, Dios es inmenso (SANTO TOMÁS, 1 p., q. 8).

ARTÍCULO III

De la providencia

112. Definición de la providencia.—Dos elementos entran en el concepto de providencia: 1.º, la razón de orden que dirige los seres á su fin y que se llama propiamente providencia, y 2.º, la ejecución de este orden, llamado gobierno: así, pródigo llamamos al padre que concibe y ejecuta el orden en la familia. De consiguiente, providencia divina es *la razón y voluntad divinas que dirigen á los seres al fin de la creación.*

113. Errores sobre la providencia.—Dos errores hay sobre la providencia, el de los que la niegan en absoluto y los que en parte la admiten y en parte la niegan. Pertenecen á los segundos los Estoicos, quienes afirman que Dios tiene providencia de los seres perfectos, cuales son los espirituales, pero que es indecoroso para Dios el cuidado de los materiales. Entre los primeros cuéntase: 1.º, las escuelas materialistas, las cuales conciben el mundo como producto del acaso; 2.º, los fatalistas, quienes afirman que el mundo está sujeto á la ley de la necesidad; 3.º, los deístas, que admiten la existencia de Dios, pero niegan su providencia, porque es indigno del ser infinito descender á gobernar á seres limitados; 4.º, los racionalistas y progresistas, porque según los primeros el hombre es ley de sí mismo y según los segundos la ley del progreso es la única que rige y gobierna la actividad de todos los seres.

114. Observación.—Para la inteligencia de la materia de la providencia y de la solución de las dificultades hay que observar que, siendo Dios causa universal de todos los seres, tiene providencia de ellos como causa universal y no como causa particular. Por eso, cuando se pregunta si Dios gobierna inmediatamente á todos los seres creados, hay que distinguir: en la providencia hay la razón de orden y la ejecución del mismo; pues bien, cuanto á lo primero, es indudable que Dios provee inmediatamente á todos los seres, porque á todos dió las leyes que los dirigen á sus fines; pero cuanto á lo segundo, no provee inmediatamente

á todos, sino que se vale de los seres superiores para el gobierno de los inferiores (1 p., q. 22, a. 3).

115. TESIS.—Dios tiene providencia de todos los seres creados.

Prueba 1.ª—La providencia divina es verdad de consentimiento universal. 1.º Porque así lo demuestra la existencia de la religión en todos los pueblos; 2.º, los votos y sacrificios hechos á Dios para conseguir algún bien, librarse de algún mal ó darle gracias por algún beneficio recibido; 3.º, la invocación espontánea á Dios en las calamidades y peligros repentinos y las preces en las adversidades ya públicas ya privadas; 4.º, la tranquilidad del justo y los remordimientos que agitan al impío, aun por los crímenes ocultos; 5.º, las blasfemias de los impíos, las cuales no tendrían razón de ser, sin la persuasión íntima de que Dios gobierna el mundo con su sabiduría y voluntad soberanas; luego en Dios hay providencia.

Prueba 2.ª—Según lo demostrado (22), el mundo es un ser ordenado, y ese orden no puede ser efecto de la ley de la necesidad ó de un ciego determinismo, porque los seres creados son contingentes; tampoco puede serlo del acaso, porque el acaso es nada; luego es efecto de una razón ordenadora; ésta no es otra que Dios, porque todo lo contingente tiene su fundamento último en el ser necesario; luego Dios es la razón ordenadora, que mediante leyes sabias gobierna á los seres creados y los dirige á sus fines inmediatos, de éstos al orden del universo y de ahí al fin último de la creación; es así que en esto consiste la providencia; luego Dios tiene providencia de todos los seres.

Confirmación.—En Dios respecto de todos los seres creados hay la razón de orden con que los dirige convenientemente á su fin y la ejecución de aquél; luego Dios tiene providencia de todos los seres.

Antecedente.—Dios crió libremente los seres para un fin y los conserva para el mismo; luego si no hubiera en Dios la razón de orden y su ejecución, debiera provenir, ó de que no conoce el orden conveniente con que deben ser dirigidos al fin, ó de que, conociéndolo, no quiere ejecutarlo, ó de que conociéndolo y queriéndolo, no puede realizarlo: no cabe suponer lo primero, porque Dios es sabiduría infinita, ni lo segundo, porque es bondad absoluta, ni tampoco lo tercero, porque es omnipotente; luego Dios conoce el orden con que los seres deben ser dirigidos á sus fines, la voluntad lo quiere y el poder lo ejecuta; luego Dios es providencia de los seres.

OBJECIONES

116. Objeción 1.^a—Si todos los sucesos del mundo estuvieran sometidos á la providencia, ninguno sería casual; es así que hay sucesos casuales; luego no todos los sucesos están sometidos á la providencia de Dios.

Respuesta.—Distingo la mayor: si todos los sucesos estuvieran sometidos á la providencia, en el mundo nada sería casual *para Dios, C.*; *para las causas segundas, N.* Contradistingo la menor: en el mundo hay sucesos casuales *para Dios, N.*; *para las causas segundas, C.* Porque, como discurre Santo Tomás, las causas segundas son particulares, y en calidad de tales su efecto puede no producirse en virtud de otra causa que lo estorba; pero, como las causas particulares están sujetas á la universal, respecto de ésta no puede haber efecto alguno que no sea previsto. Y lo explica con el siguiente ejemplo: dos criados pueden ser enviados por su señor á un mismo punto por diversos caminos; el encuentro de los criados no es casual para el señor que los envió, sino para ellos, pues el uno ignoraba del otro la orden del señor (1 p., q. 22, a. 2 ad 1).

Objeción 2.^a—Los fenómenos producidos por las causas naturales son necesarios; es así que los fenómenos necesarios no se compadecen con la providencia; luego no todos los seres están sujetos á la providencia.

Respuesta.—Distingo la mayor: los fenómenos naturales son *hipotéticamente* necesarios, C.; *absolutamente* necesarios, N. Contradistingo la menor: los fenómenos *absolutamente* necesarios no se armonizan con la providencia, C.; *los hipotéticamente* necesarios, N. Los fenómenos naturales son hipotéticamente necesarios, porque proceden de las causas naturales, que obran conforme á las leyes impuestas por Dios; pero tan lejos está esto de contradecir á la providencia divina, que, como hemos visto, la demuestra.

Objeción 3.^a—El hombre, dotado de razón y libertad, es providencia de sí mismo; luego no necesita de la de Dios.

Respuesta.—Distingo el antecedente: el hombre es providencia de sí mismo, *sujeto á la de Dios, C.*; *independiente de la de Dios, N.* La providencia de Dios se acomoda á la naturaleza de los seres; de consiguiente, á los que carecen de razón y libertad los rige con leyes fijas y estables, que no pueden traspasar; pero á los seres libres los rige con la ley moral, inmutable y necesaria, la cual el hombre debe aplicar y cumplir mediante el conocimiento y la libre determinación de la voluntad.

Objeción 4.^a—Pero si Dios tuviera providencia, estaría de más el cuidado que tenemos de las cosas humanas.

Respuesta.—Niego el aserto: porque la providencia de Dios no destruye sino que supone la actividad de las causas segundas, de las cuales se sirve para la actuación del orden establecido por Él en el mundo.

ARTÍCULO IV

De la concordia de los males del mundo con la providencia divina

117. Estado de la cuestión.—La razón por la cual unos negaron la providencia divina y otros admitieron la existencia de dos principios supremos, uno del bien y otro del mal, es el no poder comprender cómo puede armonizarse la existencia de los males del mundo con la providencia de Dios. Porque dicen: si hay providencia ¿cómo hay males en el mundo? y si hay males en el mundo ¿cómo se afirma que Dios es próvido? Para resolver esta dificultad, es preciso estudiar por separado los diversos males del mundo y demostrar que no se oponen á la providencia de Dios. De consiguiente, demostraremos: 1.^o, que los males físicos no contradicen á la providencia; 2.^o, que tampoco se opone á ésta el mal moral, y 3.^o, que la desigualdad en la distribución de bienes y males del mundo se armoniza con la soberana providencia de Dios. En esta cuestión trataremos de exponer y demostrar la sentencia de San Agustín: «Dios todopoderoso, que ejerce todo su poder soberano sobre todos los seres, siendo como es sumamente bueno, de ningún modo permitiría males en sus obras, si no fuese tan bueno y poderoso, que aun de los males sabe sacar bienes» (ENCHIR, c. 11).

118. Del mal físico.—Mal físico en la privación de un bien ó perfección real debida á un ser: así, mal físico es la ceguera ú otra cualquiera enfermedad, etc. Esto supuesto, para resolver la cuestión estableceremos las siguientes proposiciones.

I. *Dios no quiere directamente el mal físico.* Porque querer directamente el mal, es quererlo como mal; es así que ningún ser puede querer el mal como mal; luego *a fortiori* Dios no puede querer los males físicos directamente.

II. *Dios quiere los males físicos indirectamente ó como medio para conseguir un bien mayor.* Porque nada puede existir sin que Dios lo quiera de algún modo; es así que, según lo demostrado, no puede querer direc-